

Fichas Internacionales de Seguridad Química

FORMAMIDA

ICSC: 0891



FORMAMIDA
Amida del ácido fórmico
CH₃NO/HCONH₂
Masa molecular: 45.0

Nº CAS 75-12-7
Nº RTECS LQ0525000
Nº ICSC 0891

TIPOS DE PELIGRO/ EXPOSICION	PELIGROS/ SINTOMAS AGUDOS	PREVENCION	PRIMEROS AUXILIOS/ LUCHA CONTRA INCENDIOS
INCENDIO	Combustible. Desprende humos tóxicos en caso de incendio.	Evitar llama abierta.	Polvos, espuma resistente al alcohol, pulverización de agua, dióxido de carbono.
EXPLOSION			
EXPOSICION		¡EVITAR LA EXPOSICION DE MUJERES (EMBARAZADAS)!	
• INHALACION	Somnolencia, dolor de cabeza, náusea, pérdida de conocimiento.	Ventilación.	Aire limpio, reposo y someter a atención médica.
• PIEL	¡PUEDE ABSORBERSE! Enrojecimiento.	Traje de protección.	Quitar las ropas contaminadas, aclarar la piel con agua abundante o ducharse.
• OJOS	Enrojecimiento.	Pantalla facial.	Enjuagar con agua abundante durante varios minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad), después consultar a un médico.
• INGESTION	Dolor abdominal (para mayor información véase Inhalación).	No comer, beber ni fumar durante el trabajo.	Enjuagar la boca, reposo y someter a atención médica.

DERRAMAS Y FUGAS	ALMACENAMIENTO	ENVASADO Y ETIQUETADO
Recoger en la medida de lo posible el líquido que se derrama y el ya derramado en recipientes herméticos metálicos plomo (no cobre); eliminar el líquido derramado con agua abundante (protección personal adicional:).	Mantener en lugar frío y seco.	

VEASE AL DORSO INFORMACION IMPORTANTE

ICSC: 0891

Preparada en el Contexto de Cooperación entre el IPCS y la Comisión de las Comunidades Europeas © CCE, IPCS, 1994

Fichas Internacionales de Seguridad Química

FORMAMIDA

ICSC: 0891

D A T O S I M P O R T A N T E S	<p>ESTADO FISICO; ASPECTO Líquido incoloro, higroscópico, viscoso.</p> <p>PELIGROS FISICOS</p> <p>PELIGROS QUIMICOS Por combustión, formación de gases tóxicos (óxidos de nitrógeno). La sustancia se descompone al calentarla intensamente a una temperatura igual o superior a 200° produciéndose amoníaco, agua, monóxido de carbono y cianuro de hidrógeno. Reacciona enérgicamente con materiales oxidantes. Ataca al cobre y al caucho natural. Incompatible con iodo, piridina y trióxido de azufre.</p> <p>LIMITES DE EXPOSICION TLV (como TWA): 10 ppm; 18 mg/m³ (piel) (ACGIH 1990-1991)</p>	<p>VIAS DE EXPOSICION La sustancia se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.</p> <p>RIESGO DE INHALACION En la evaporación de esta sustancia a 20°C no se alcanza, o se alcanza sólo muy lentamente, una concentración nociva en el aire.</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION DE CORTA DURACION Por deglución puede pasar a los pulmones con riesgo de neumonitis química. La sustancia puede tener efectos sobre el sistema nervioso central.</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION PROLONGADA O REPETIDA La sustancia puede tener efectos sobre el hígado. La experimentación animal muestra que esta sustancia puede causar malformaciones congénitas en humanos.</p>
---	---	---

PROPIEDADES FISICAS	<p>Punto de ebullición (se descompone): 210°C Punto de fusión: 2.5°C Densidad relativa (agua = 1): 1.13 Solubilidad en agua: Muy buena</p>	<p>Presión de vapor, Pa a 20°C: Aproximadamente 2 Densidad relativa de vapor (aire = 1): 1.6 Punto de inflamación: 154°C (o.c.)°C Temperatura de autoignición:>500°C</p>
----------------------------	--	---

DATOS AMBIENTALES		
--------------------------	--	--

NOTAS

Está indicado examen médico periódico dependiendo del grado de exposición. NO llevar a casa la ropa de trabajo.

INFORMACION ADICIONAL

FISQ: 1-109 FORMAMIDA	
-----------------------	--

ICSC: 0891	© CCE, IPCS, 1994	FORMAMIDA
-------------------	-------------------	------------------

NOTA LEGAL IMPORTANTE:	<p>Ni la CCE ni la IPCS ni sus representantes son responsables del posible uso de esta información. Esta ficha contiene la opinión colectiva del Comité Internacional de Expertos del IPCS y es independiente de requisitos legales. La versión española incluye el etiquetado asignado por la clasificación europea, actualizado a la vigésima adaptación de la Directiva 67/548/CEE traspuesta a la legislación española por el Real Decreto 363/95 (BOE 5.6.95).</p>
-------------------------------	---